

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. La queja legal que ha decidido poner la Junta de Extremadura contra una nueva norma del Gobierno de España.



Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. El decreto a través del cual se darán ayudas directas a varios pueblos pequeños y entidades locales menores, para prevenir y controlar el virus del Nilo occidental.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. El decreto a través del cual se crean nuevas especialidades de trabajo dentro de Protección Civil.
2. Encargar a GPEX tareas de apoyo para ordenar y organizar documentos en el Archivo Central Administrativo de la Junta de Extremadura.
3. El calendario de días inhábiles para el año 2026.
4. La Junta de Extremadura aprueba la creación de 2 mil 376 nuevas plazas de trabajo para 2025 y modifica parte de las plazas de 2023.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Las ayudas para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas extensivas de toros, vacas o cabras.
2. El nuevo proyecto de decreto para ampliar las comarcas ganaderas en Extremadura.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Ayudas para que las pequeñas empresas usen Inteligencia Artificial.
2. El decreto a través del cual se modifican las normas y reglas de las ayudas “Cheque Exporta” para que las empresas puedan vender sus productos en otros países.
3. La autorización para contratar el servicio necesario para crear un centro especial de trabajo con tecnología avanzada.
4. La autorización para comprar y preparar nuevos equipos informáticos.
5. El convenio con la Agencia Estatal de Administración Digital y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para mejorar la administración digital.
6. La adenda al convenio firmado con la Fundación Escuela de Organización Industrial Fundación del Sector Público para la formación que se ofrece dentro del programa de Centros de Alto Rendimiento Empresarial.
7. Las ayudas para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad.
8. Las ayudas para cursos de formación para personas desempleadas.
9. El programa anual de estadística de Extremadura para 2026.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La autorización para contratar las obras de construcción de la primera fase, de un nuevo Centro de Convalecencia y Cuidados Continuados en Llerena.
2. El programa de atención al malestar emocional en Extremadura.
3. La ampliación de los convenios para ofrecer los servicios de atención social básica.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. Dar más dinero en 2025 a Gebidexsa para gestionar lugares turísticos de la Junta de Extremadura.
2. Las ayudas directas a varios ayuntamientos para el mantenimiento de museos y centros de interpretación.
3. La ampliación de la duración del convenio para realizar el Plan de Sostenibilidad Turística en la Sierra del Suroeste - Tentudía.
4. Encargar a la empresa pública FEVAL la organización de la próxima Feria Internacional de Turismo Ornitológico.
5. Las ayudas para encontrar e identificar a víctimas de la Guerra Civil en Extremadura.
6. Encargar a GPEX trabajos relacionados con la memoria histórica y la concordia.
7. La construcción de un museo en Cáceres para la colección Helena Folch-Rusiñol.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Las obras para reformar el Centro de Educación Infantil “El Parque” en Azuaga.
2. La contratación del servicio de limpieza del edificio administrativo Mérida III Milenio.
3. Encargar a GPEX la ayuda técnica necesaria para la gestión y control de los fondos europeos.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Las ayudas para arreglar viviendas de zonas rurales.
2. La ampliación de los convenios para el mantenimiento y que sigan funcionando las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. Las ayudas para mejorar las instalaciones de regadío y aprovechar mejor la energía.
2. Las ayudas para luchar contra la despoblación en las zonas rurales.
3. Las obras para mejorar los montes.
4. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

Hoy 2 de diciembre de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Hacienda, Agricultura, Economía, Salud y Servicios Sociales, Cultura, Turismo y Deportes,
Educación, Infraestructuras, Gestión Forestal y Mundo Rural

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. La queja legal que ha decidido poner la Junta de Extremadura contra una nueva norma del Gobierno de España.

La presidenta de la Junta de Extremadura ha informado al Consejo de Gobierno de que ha autorizado a la Abogacía General de la Junta de Extremadura para poner una queja legal, llamada recurso contencioso-administrativo, contra el **Real Decreto** número 905 de 2025, que modifica:

- El Real Decreto 1509 de 2008.
- El Real Decreto 1002 de 2010.
- El Real Decreto 640 de 2021.
- Y el Real Decreto 822 de 2021.

Estos Reales Decreto, tratan de:

- Cómo se crean nuevas universidades.
- Cómo se registran universidades y sus títulos.
- Cómo se dan los títulos oficiales a los estudiantes.
- Y cómo se organizan los estudios universitarios y se controla su calidad.

La Junta de Extremadura no está de acuerdo con estos cambios y por eso presenta esta queja ante un juez.

Real Decreto:

Ley que hace el gobierno con la aprobación y siguiendo las instrucciones de las Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado).



[Volver al índice](#)

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto a través del cual se darán ayudas directas a varios pueblos pequeños y entidades locales menores, para prevenir y controlar el virus del Nilo occidental.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se darán ayudas directas a varios pueblos pequeños de Extremadura para prevenir y evitar el virus del Nilo occidental.

Este virus puede transmitirse a través de las picaduras de los mosquitos.

Podrán recibir estas ayudas:

- Los pueblos de menos de 20 mil habitantes.
- Y las **entidades locales menores** de Extremadura.

Para dar estas ayudas hay 334 mil 48 euros.

El dinero se puede usar para pagar:

- Tratamientos para matar larvas de mosquitos, es decir, los mosquitos recién nacidos.
- Y para tratamientos que ayuden a reducir los mosquitos adultos.

Estos tratamientos se harán siguiendo el Plan Extremeño de preparación y respuesta contra los mosquitos que pueden transmitir enfermedades.

Estos tratamientos para eliminar a los mosquitos deben hacerlos profesionales especializados en control de plagas.

Estos profesionales deben estar inscritos (apuntados) en un registro oficial, que garantiza que saben hacer bien estos trabajos.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Entidad local menor:

Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto a través del cual se crean nuevas especialidades de trabajo dentro de Protección Civil.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual:

- Se crean nuevas especialidades de trabajo dentro de la Protección Civil. La Protección Civil es el servicio que ayuda a las personas cuando hay emergencias, como incendios, inundaciones o accidentes.
- Y se modifica el decreto de 1996 que trata sobre la creación de especialidades dentro de los cuerpos y escalas de funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Junta de Extremadura piensa que es necesario crear estas especialidades en Protección Civil, porque:

- Los riesgos que afectan a las personas son cada vez más complicados.
- La gente necesita más seguridad y prevención.
- Es importante tener profesionales bien preparados para responder de forma rápida en una emergencia.
- Y porque las especialidades que existían antes no eran suficientes para atender las necesidades actuales.

Estas nuevas especialidades sirven para:

- Mejorar la organización y la respuesta ante emergencias.
- Tener profesionales con conocimientos especiales en temas muy concretos.
- Y hacer que la Administración pueda actuar de forma más rápida y eficaz.

En concreto, se crean las siguientes especialidades:

- Protección Civil – General
- Protección Civil – Sistemas de Información Geográfica
- Protección Civil – Meteorología
- Protección Civil – Química Industrial
- Protección Civil – Hidráulica
- Protección Civil – Montes
- Protección Civil – Industrial
- Y Protección Civil – Telecomunicaciones

La especialidad o categoría General de Protección Civil se creará dentro de los grupos profesionales A1 y A2 del Cuerpo de Titulados Superiores y del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El resto de especialidades solo dentro del grupo profesional A1.

Para trabajar en estas especialidades, las personas deben llevar trabajando en su puesto un mínimo de:

- 6 años en el grupo A1
- Y 5 años en el grupo A2

[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a GPEX tareas de apoyo para ordenar y organizar documentos en el Archivo Central Administrativo de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública que encargue a la empresa pública GPEX las tareas de apoyo necesarias para ordenar y organizar documentos en el Archivo Central Administrativo de la Junta de Extremadura.

Este archivo es el lugar donde se guardan documentos importantes del trabajo de la Junta.

Para encargar a GPEX estas tareas desde el 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2027 hay 300 mil 434 euros.

[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

3. El calendario de días inhábiles para el año 2026.

El Consejo de Gobierno ha decidido que serán días **inhábiles** en toda Extremadura para los plazos de tiempo administrativos los siguientes días festivos:

- 1 de enero (Día de Año Nuevo).
- 6 de enero (Día de Reyes).
- 2 de abril (Jueves Santo).
- 3 de abril (Viernes Santo).
- 1 de mayo (Fiesta del Trabajo).
- 15 de agosto (Día de la Virgen).
- 8 de septiembre (Día de Extremadura).
- 12 de octubre (Fiesta Nacional de España).
- 2 de noviembre, pues el día 1, (Día de Todos los Santos), cae en domingo.
- 7 de diciembre, pues el día 6 (Día de la Constitución Española), cae en domingo.
- 8 de diciembre (Día de la Inmaculada).
- 25 de diciembre (Día de Navidad).

Además, también serán inhábiles en cada pueblo o ciudad de Extremadura los días de descanso laboral de sus fiestas locales establecidas de forma legal.

[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

4. La Junta de Extremadura aprueba la creación de 2 mil 376 nuevas plazas de trabajo para 2025 y modifica parte de las plazas de 2023.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la nueva **Oferta de Empleo Público (OPE)** para el año 2025. Esto significa que se van a crear 2 mil 376 nuevas plazas de trabajo en la Junta de Extremadura.

También se ha cambiado una parte de la oferta de empleo del año 2023.

Las nuevas plazas son para diferentes tipos de personal:

- **Personal funcionario**
- **Personal laboral**
- Personal docente no universitario (profesorado de colegios e institutos)
- **Personal estatutario** (por ejemplo, profesionales sanitarios)

Estas plazas se crean porque la Junta necesita más personas para realizar su trabajo. El gasto de estas plazas se ha tenido en cuenta en los presupuestos de la Junta de Extremadura.

Estas plazas se reparten en dos grandes grupos:

- Turno libre y discapacidad (cualquier persona que cumpla los requisitos puede presentarse) de las cuales:
 - 833 plazas serán de personal funcionario
 - 411 plazas de personal laboral
 - Y 993 plazas de personal estatutario
- Promoción interna (para personas que ya trabajan en la Junta y quieren ascender) de las cuales:
 - 60 plazas serán de personal funcionario
 - Y 79 plazas de personal estatutario

En la oferta de empleo del año 2023 había 138 plazas de Bombero o Bombera Forestal Conductor del Plan INFOEX.

Estas plazas se han eliminado porque se van a cambiar por otras plazas en las que estas personas trabajarán todo el año, no solo en verano o cuando haya más peligro. Esta modificación se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2025. Por eso es necesario cambiar la oferta de empleo de 2023 y actualizar la información sobre esas plazas.

[Volver al índice](#)

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Inhábil:
Día que es festivo para las oficinas públicas, los tribunales, las instituciones de enseñanza y otras organizaciones.

Personal funcionario:
Persona que ha aprobado uno o varios exámenes, se le nombra como funcionario y trabaja para la Administración Pública, en este caso, la Junta de Extremadura.

Personal laboral:
Persona que trabaja para la Administración Pública, en este caso, la Junta de Extremadura pero no es funcionario.

Personal estatutario:
Tipo de empleado público cuyo contrato con la administración pública sigue unas normas propias. Este es el hecho principal que lo distingue del personal funcionario y el personal laboral.



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas extensivas de toros, vacas o cabras.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto a través del cual:

- Se explican las normas y reglas de las ayudas que se darán para mejorar la bioseguridad en las explotaciones ganaderas extensivas de vacas, toros o cabras en Extremadura.
Y se autoriza la primera publicación de estas ayudas para las que hay 2 millones 439 mil euros. 3 de cada 4 euros de ese dinero se pagará con dinero del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La sanidad de los animales es muy importante tanto para la competitividad de las explotaciones ganaderas extremeñas como para el desarrollo y el crecimiento económico de nuestra región.

Estas ayudas se darán para mejorar el manejo de la explotación ganadera y favorecer que convivan juntos los animales salvajes que viven en libertad, especialmente los jabalíes, los ciervos... y las vacas, toros o cabras de las explotaciones ganaderas.

Con estas ayudas se quiere:

- Proteger al ganado.
Reducir el riesgo de enfermedades que pasan de animales salvajes a animales de la explotación.
Cuidar el medio ambiente.
Y evitar enfermedades que pueden afectar también a las personas.

Podrán pedir estas ayudas, las personas titulares de las explotaciones ganaderas, para comprar o construir cosas que mejoren la seguridad de su explotación, como:

- Comederos para los animales.
Bebederos.
Máquinas de limpieza y desinfección.
Colocar vallas o cerramientos en las zonas en las que se colocará comida, pienso o suplementos para los animales, y en las zonas en las que se los manejará.
Mejorar los comederos y bebederos.
Mejorar o crear nuevas charcas para los animales.
Crear nuevas instalaciones o pozos y colocar tuberías para el agua.
Preparar y adaptar el terreno para cultivar aquellos productos que ayuden a mejorar el hábitat.

Las personas que quieran pedir esta ayuda deben entregar:

- Un documento que explique lo que quieren hacer en su explotación.
Un plan de bioseguridad, firmado por un veterinario.
Y un compromiso de que harán las mejoras.

Como ayuda se dará la mitad del dinero gastado. Las personas que pidan la ayuda deben gastar un mínimo de 6 mil euros en las mejoras permitidas en esta ayuda. La ayuda que se dará será de:

- Como mínimo de 3 mil euros
Y como máximo de 30 mil euros por explotación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

2. El nuevo proyecto de decreto para ampliar las comarcas ganaderas en Extremadura.

El Consejo de Gobierno está de acuerdo con la tramitación del proyecto de decreto a través del cual quiere cambiar y mejorar la organización de las comarcas ganaderas en Extremadura.

Las comarcas ganaderas son zonas que ayudan a organizar el trabajo sobre la salud y el cuidado de los animales de las granjas.

Desde el año 1990 existen 15 comarcas ganaderas en Extremadura. Hay 8 comarcas en la provincia de Badajoz y 7 comarcas en la provincia de Cáceres. Estas comarcas trabajan desde las Oficinas Veterinarias de Zona, que son los lugares donde trabajan los veterinarios de la Junta.

Con este nuevo decreto se quiere:

- Crear 28 comarcas ganaderas más. Estas nuevas comarcas serán zonas más pequeñas, para controlar mejor las enfermedades de los animales.
Las 15 Oficinas Veterinarias de Zona seguirán funcionando igual. Seguirán siendo los lugares de referencia donde el personal veterinario trabaja y organiza sus tareas.

Antes de proponer estas modificaciones el Gobierno ha estudiado varios aspectos importantes, como:

- El tipo de terreno.
La cantidad de animales que hay en cada zona.
Y el tamaño de cada comarca.

Después del estudio, el Gobierno cree que tener más comarcas ganaderas ayudará a:

- Tomar decisiones más rápidas y adecuadas.
Detectar y controlar mejor las enfermedades de los animales.
Y a proteger mejor la salud de las personas y del medio ambiente.

Este cambio será bueno para las personas ganaderas de Extremadura. Ya que con comarcas más pequeñas, habrá una atención más cercana y eficaz. Y será más fácil actuar contra las enfermedades de los animales.

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Bioseguridad: Normas y reglas que hay que cumplir para evitar infecciones y enfermedades que se puedan coger a través de un organismo o sustancia como los residuos, basura u otros animales.

Explotaciones ganaderas extensivas: Finca donde se crían los animales de forma natural y tradicional para obtener productos o servicios.

Competitividad: Capacidad para producir más cantidad de materias primas o productos y que estos sean de mejor calidad.

Titular: Persona que se hace responsable de todos los riesgos y se encarga del funcionamiento de una explotación, sea o no el dueño de la superficie de la explotación.



Imagen de un comedero de animales



Imagen de un bebedero de animales

Hábitat: Lugar que ocupa una especie animal o vegetal.

Volver al índice

Volver al índice



Hoy se ha hablado de:

1. Ayudas para que las pequeñas empresas usen Inteligencia Artificial.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual:

- Se explican las normas y reglas de las ayudas que se darán para que las pequeñas y medianas empresas (pymes) puedan usar programas y herramientas de **Inteligencia Artificial**.
- Y se autoriza la primera publicación de estas ayudas para las que hay 2 millones de euros.

Cada empresa puede recibir el 85 por ciento del coste de sus acciones, es decir, 85 de cada 100 euros gastados en sus acciones. Hasta un máximo de 100 mil euros por empresa, sin importar el número de acciones que realice.

Estas ayudas se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero del Programa FEDER "Iniciativa PYME 2014-2020".

Estas ayudas son importantes porque:

- Muchas pequeñas empresas de Extremadura necesitan mejorar en tecnología.
- Y usar herramientas de Inteligencia Artificial puede ayudar a:
 - Modernizar las actividades de las empresas.
 - Ser más **innovadoras**.
 - Trabajar de forma más eficiente.
 - Crear nuevas oportunidades de empleo.
 - Mejorar la economía de Extremadura.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. El decreto a través del cual se modifican las normas y reglas de las ayudas "Cheque Exporta" para que las empresas puedan vender sus productos en otros países.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del **decreto de 2024**

que explica las normas y reglas de las ayudas "Cheque Exporta" que se dan para que las empresas de Extremadura puedan vender sus productos en otros países.

Estas ayudas sirven para que las empresas reciban apoyo de personas expertas en comercio exterior.

Estas personas expertas ayudan a la empresa a:

- Hacer un plan para vender en otros países, es decir, las personas expertas ayudan a las empresas a pensar qué quieren vender, a qué país y cómo hacerlo bien.
- Preparar una hoja de ruta, que explica los pasos que deben seguir, es decir, qué hacer primero, qué hacer después y qué es importante recordar.
- Y a mejorar su trabajo para que puedan vender más y tener más éxito en otros países.

Con el nuevo decreto se quieren realizar las siguientes modificaciones:

- Que más empresas puedan pedir la ayuda. Antes, la ayuda era para empresas que empezaban a vender en otros países. Ahora, también podrán pedir la ayuda empresas que ya venden fuera de España y quieren vender más o en otros países nuevos.
- Se pide que las empresas demuestren que ahora venden más cantidad de productos fuera de España que antes para poder recibir la ayuda.
- Dar más dinero con las ayudas. Como ayuda se darán 9 de cada 10 euros del coste total de la inversión realizada. Antes, la ayuda máxima era de 2 mil 800 euros. Y ahora, la ayuda máxima es de 5 mil 400 euros.
- Cambian algunas condiciones para poder pedir la ayuda. Antes, las empresas necesitaban contratar a más personal técnico experto en comercio exterior. Ahora, solo necesitan una persona experta como mínimo.
- También se permite contratar a personas expertas externas para hacer el plan internacional.
- Y aumenta el gasto máximo para el que se puede pedir la ayuda. La empresa puede recibir ayuda para un gasto de hasta 6 mil euros.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. La autorización para contratar el servicio necesario para crear un centro especial de trabajo con tecnología avanzada.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten los servicios necesarios

para crear un **centro de hiperautomatización e inteligencia artificial** de la Junta de Extremadura.

Para contratar los servicios necesarios para crear y poner en marcha este centro

hay 9 millones 534 mil 343 euros. 85 de cada 100 euros de ese dinero se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El centro ayudará a que la Junta de Extremadura use mejor la tecnología. La tecnología ayudará a que el trabajo de la Administración sea más rápido, más fácil y funcione mejor.

El objetivo es que la Junta de Extremadura sea una Administración digital, moderna y de calidad.

Entre otras cosas, la empresa debe:

- Organizar y poner en marcha el centro.
- Estudiar y mejorar cómo se hacen ahora muchos trabajos y procesos.
- Enseñar a las personas trabajadoras de la Junta a usar la nueva tecnología. La formación será práctica y adaptada a cada tipo de trabajador.
- Acompañar y asesorar a la Junta de Extremadura durante todo el proceso.
- Y compartir todo el conocimiento necesario para que la Junta de Extremadura pueda usar la plataforma de forma segura y sin problemas en el futuro.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. La autorización para comprar y preparar nuevos equipos informáticos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de nuevos ordenadores

y equipos informáticos

y el servicio necesario para prepararlos y ponerlos en funcionamiento para las personas que trabajan en la Junta de Extremadura.

Para contratar la compra de estos ordenadores y equipos informáticos,

así como el servicio necesario para prepararlos y ponerlos en funcionamiento, hay 7 millones 525 mil 478 euros.

85 de cada 100 euros de ese dinero se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero del Fondo FEDER del Plan Operativo 2021-2027.

Esta compra es necesaria, para que las personas que trabajan en la Junta de Extremadura tengan nuevos ordenadores y equipos informáticos.

Estos nuevos equipos serán más rápidos, más seguros y permitirán usar herramientas de inteligencia artificial.

Los ordenadores antiguos se retirarán y se reciclarán siguiendo las normas de cuidado del medio ambiente.

La empresa a la que se le adjudique el contrato debe:

- Llevar los nuevos equipos a los puestos de trabajo.
- Instalarlos y configurarlos (dejarlos listos para usar).
- Instalar la información del ordenador antiguo al nuevo (migración de datos).
- Y llevarse los equipos viejos y reciclarlos de forma adecuada.

Este cambio de ordenadores y equipos informáticos es importante porque tener un puesto de trabajo digital moderno permite:

- Trabajar de forma más rápida y segura.
- Colaborar mejor con otras personas.
- Y ser más flexibles y adaptarse a nuevas herramientas tecnológicas.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

5. El convenio con la Agencia Estatal de Administración Digital y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para mejorar la administración digital.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio**

con la Agencia Estatal de Administración Digital

y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para mejorar la administración digital.

Gracias a este convenio, estas administraciones podrán compartir herramientas digitales y trabajar de forma más fácil y coordinada.

Estas herramientas digitales ayudan a:

- Hacer trámites por Internet.
- Mejorar la comunicación entre administraciones.
- Y trabajar de forma más rápida y segura.

En el convenio se explica:

- Cómo deben compartir la tecnología y las herramientas digitales.
- Cómo la Junta de Extremadura dará acceso a estas herramientas.
- Qué condiciones deben cumplir los ayuntamientos y otras entidades locales para unirse después. Esto permitirá que más administraciones pequeñas puedan usar las mismas herramientas digitales y trabajar de manera parecida.

Este convenio es importante porque ayudará a crear una Administración:

- Más accesible, porque será más fácil hacer trámites.
- Más digital, porque usará más servicios electrónicos.
- Más eficaz, porque trabajará mejor y más rápido.
- Y más cercana a la ciudadanía, porque ofrecerá servicios que se adaptan mejor a sus necesidades.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

6. La adenda al convenio firmado con la Fundación Escuela de Organización Industrial para la formación de personas contratadas que se ofrece dentro del programa de Centros de Alto Rendimiento Empresarial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una segunda adenda

al **convenio** firmado

con la Fundación Escuela de Organización Industrial

Fundación del Sector Público

para la formación de personas contratadas que se ofrece dentro del programa de Centros de Alto Rendimiento Empresarial.

Una adenda es un documento

que sirve para añadir cambios a un convenio que ya existe.

Estos cambios son necesarios para:

- Ampliar la duración del convenio hasta el 30 de octubre de 2027.
- Organizar mejor los cursos que se van a dar.
- Y actualizar la financiación, es decir, el dinero que se usará.

En total se ofrecerán 13 cursos:

- 1 curso en 2025.
- 7 cursos en 2026.
- Y 5 cursos en 2027.

Estos cursos se ofrecerán

para personas que trabajan en empresas.

Con estos cursos, las personas podrán aprender:

- Nuevas formas de mejorar su trabajo y su empresa.
- Técnicas modernas para organizar mejor su negocio.
- Cómo vender sus productos en otros países.
- Y cómo usar nuevas tecnologías para mejorar su empresa.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

7. Las ayudas para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán en 2026,

para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad

en empresas ordinarias,

fuera de los centros especiales de empleo.

Para dar estas ayudas en 2026

hay 1 millón 500 mil euros.

La Junta de Extremadura quiere ayudar a las personas con discapacidad a encontrar y mantener un trabajo, reduciendo las desigualdades.

La ley actual protege el derecho de estas personas a trabajar en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Hay 3 tipos de ayudas o programas:

- Programa 1:** Ayuda para la contratación de personas con discapacidad. Ayudas para empresas que contraten a personas con discapacidad.
- Programa 2:** Ayuda para la adaptación del puesto de trabajo. Ayudas para mejorar el entorno laboral y adaptarlo a las necesidades de las personas con discapacidad. Esto incluye hacer los espacios de trabajo más accesibles, asegurar la protección personal de las personas trabajadoras y eliminar barreras físicas o de comunicación que dificulten su trabajo.
- Programa 3:** Ayuda para el Programa de empleo con apoyo. Esta ayuda permite que una persona con discapacidad tenga un preparador laboral. El preparador laboral es una persona experta que ayuda a:
 - Aprender el trabajo.
 - Adaptarse a la empresa.
 - Resolver dudas.
 - Trabajar igual que el resto de compañeros.

Pueden pedir estas ayudas:

- Empresas privadas
- Personas autónomas**
- Asociaciones
- Fundaciones**
- Entidades **sin ánimo de lucro**
- Profesionales colegiados
- Sociedades y **comunidades de bienes**
- Y agrupaciones de personas o empresas

Las ayudas del Programa 3,

solo las pueden pedir

las asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que se comprometan a firmar un convenio de colaboración con la empresa que contrata a la persona con discapacidad.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

8. Las ayudas para cursos de formación para personas desempleadas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán en 2026

para pagar cursos de formación para personas desempleadas.

Estos cursos forman parte

de la Formación Profesional para el Empleo del SEXPE.

Para dar estas ayudas en 2026,

hay 5 millones 12 mil euros.

Estos cursos sirven

para que las personas que no tienen trabajo puedan:

- Aprender nuevas habilidades.
- Mejorar su preparación profesional.
- Y tener más oportunidades para encontrar un empleo.

Los cursos se eligen según las necesidades que detecta el SEXPE, estudiando:

- Qué formación necesita cada persona en su itinerario de empleo.
- Qué piden las empresas en sus ofertas de trabajo.
- Y qué profesiones se necesitarán en el futuro.

Entre los cursos que se ofrecen, hay:

- Cursos que se harán por Internet (teleformación).
- Cursos para conseguir certificados profesionales y certificados de competencia.
- Y cursos de competencias básicas, que ayudan a mejorar conocimientos importantes para trabajar.

La Formación Profesional tiene 5 niveles,

llamados grados: A, B, C, D y E.

- Los grados A y B: son formaciones más pequeñas, por partes que se pueden ir acumulando.
 - Con el grado A se consigue una acreditación parcial de competencia.
 - Con el grado B se consigue un certificado de competencia.
- El grado C: permite obtener un certificado profesional, que demuestra que la persona sabe trabajar en una profesión.
- Y los grados D y E: son los ciclos formativos y cursos de especialización del sistema educativo.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

9. El programa anual de estadística de Extremadura para 2026.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2026.

Este programa forma parte

del Plan de Estadística de Extremadura 2023-2026.

El Plan de Estadística es un documento

que organiza y planifica todas las estadísticas importantes que se hacen en Extremadura.

Las estadísticas son estudios

que sirven para conocer datos de Extremadura, como:

- Cuántas personas viven en Extremadura.
- Cuántas personas trabajan.
- Cómo cambia la economía.
- O cómo viven las familias.

El Plan de Estadística se cumple

según el programa realizado para cada año.

Cada año, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura aprueba un nuevo programa

con las estadísticas que se van a hacer ese año.

Ahora, se va a aprobar el programa para el 2026,

que será el cuarto y último año del Plan de Estadística 2023-2026.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Inteligencia artificial:
Programa de ordenador que aprende y toma decisiones para ayudar a las personas. Sirve para hacer tareas como entender textos, imágenes o voces, dar ideas o información, ayudar a ordenar datos, hacer trabajos repetitivos más rápido.

Innovar:
Hacer cosas nuevas

[Volver al índice](#)

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

[Volver al índice](#)

Centro de hiperautomatización e inteligencia artificial:
Lugar de trabajo donde se usan máquinas y programas muy avanzados, como la inteligencia artificial, para ayudar a hacer tareas de forma automática y rápida.

[Volver al índice](#)

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

[Volver al índice](#)

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

[Volver al índice](#)

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Persona autónoma:
Persona que trabaja para sí misma y no para una empresa.

Fundación:
Organización que se dedica a realizar proyectos o actividades sociales, culturales o humanitarias sin pretender ganar dinero ni enriquecerse con ello.

Sin ánimo de lucro:
Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Comunidad de bienes:
Acuerdo parecido a un contrato con el que una cosa o derecho pertenece a varias personas.

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La autorización para contratar las obras de construcción de la primera fase, de un nuevo Centro de Convalecencia y Cuidados Continuados en Llerena.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras de construcción de la primera fase de un nuevo **Centro de Convalecencia y Cuidados Continuados** para personas mayores en Llerena.

Para construir la primera fase de este centro hay casi 9 millones 82 mil 219 euros.

La construcción de este centro forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Centro de convalecencia y cuidados continuados:
Lugar donde las personas van para recuperarse después de una enfermedad, una operación o un problema de salud. En este centro, las personas no están tan graves como para estar en un hospital, pero tampoco pueden volver todavía a su casa porque necesitan más cuidados.

El centro tendrá dos partes importantes:

- **Área residencial**
Será un lugar para personas mayores que necesitan ayuda en su vida diaria. Tendrá unidades de convivencia, que son espacios pequeños donde las personas viven en grupo, como en una casa. El objetivo es que las personas mayores se sientan en un entorno cómodo, familiar y participativo. Aquí podrán hacer actividades y participar en la organización de su vida diaria.
- **Área de cuidados y convalecencia**
Esta zona estará separada de la zona residencial. Ofrecerá atención sanitaria a personas mayores que necesitan estar ingresadas un tiempo para recuperarse. Aquí atenderán a personas que no pueden recuperarse en su casa o en una residencia. La estancia será de media duración, es decir, no corta pero tampoco larga. En esta área se ofrecerán:
 - Cuidados de enfermería.
 - Tratamiento y control de sus enfermedades.
 - Diagnóstico y tratamiento de complicaciones.
 - Rehabilitación para recuperar funciones perdidas, siempre que sea posible.

Este nuevo centro ayudará a:

- Mejorar la atención a las personas mayores en Extremadura.
- Crear un espacio público moderno y adecuado para los cuidados.
- Apoyar el cambio hacia un nuevo modelo de atención residencial, más humano y centrado en las necesidades de cada persona.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El programa de atención al malestar emocional en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para contratar el servicio necesario y aplicar el Programa de atención al malestar emocional en Extremadura.

A través de este programa se desarrollará el proyecto: "Atención Psicológica no presencial para la población extremeña".

Para contratar este servicio y realizar estas acciones hay casi 385 mil euros. Este dinero se pagará con fondos del Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027.

El Programa de atención al malestar emocional en Extremadura, es un servicio de ayuda psicológica que se ofrece sin necesidad de ir a un centro. Funciona por Internet o por teléfono. Este servicio de ayuda psicológica se ofrece a todas las personas de Extremadura que tengan malestar emocional importante. Y permite recibir ayuda rápida, fácil y flexible.

En 2022 se puso en marcha un servicio parecido llamado: "Extremadura Responde: Atención Psicológica no presencial".

Este servicio estaba dirigido a:

- Personas jóvenes de entre 10 y 30 años.
- A sus familias.
- Y a profesionales que trabajan con jóvenes.

Durante 3 años (desde 2023 hasta 2025) se ha comprobado que:

- Las personas atendidas estaban satisfechas con la ayuda.
- Y que un servicio así sería útil para todas las personas, no solo para personas jóvenes.

Con este nuevo programa se quiere:

- Ayudar a todas las personas de Extremadura que necesiten apoyo psicológico utilizando una nueva forma de atención que ha funcionado bien en los últimos años.
- Recoger datos que ayuden a detectar los factores que afectan la salud emocional:
 - Qué provoca malestar.
 - Qué ayuda a sentirse mejor.
 - Conocer quién necesita más ayuda y por qué.
 - Y reunir información para mejorar estrategias y acciones futuras.

Este nuevo programa es importante, porque permitirá:

- Que el servicio sea rápido, fácil de acceder y flexible en horarios.
- Identificar problemas y necesidades de la población de Extremadura.
- Y planificar mejor la salud mental en la región.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. La ampliación de los convenios para ofrecer los servicios de atención social básica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la ampliación durante 2026 de los convenios de colaboración firmados con las siguientes mancomunidades y ayuntamientos:

- **Mancomunidades:**
 - Sierra de Gata
 - Integral de Servicios "La Serena Vegas Altas"
 - Tajo-Salor
 - Siberia
 - Vegas Bajas del Guadiana II
 - Y La Serena
- Y los siguientes Ayuntamientos:
 - Alconchel, Cheles, Higuera de Vargas, Tálaga
 - Miajadas
 - Trujillo
 - Valencia de Alcántara
 - Fuente del Maestre
 - Alía, Berzocana, Cañamero, Guadalupe, Logrosán
 - Cáceres
 - Badajoz
 - La Codosera, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey

Mancomunidad:
Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Para seguir ofreciendo los servicios de información, valoración y orientación del Servicio de **Atención Social Básica**, es decir, para que ofrezcan a los ciudadanos:

- Información sobre qué recursos o ayudas pueden solicitar.
- Orientación y valoración de sus necesidades.
- Búsqueda de soluciones.

Atención Social Básica:
Personas y actividades dentro de los Servicios Sociales cuyo objetivo es atender, cuidar y proteger de forma directa y personal a la ciudadanía que lo necesita.

Para que se ofrezcan estos servicios la Junta de Extremadura pondrá algo más de 4 millones 405 mil 335 euros.

Los servicios de atención social básica aseguran que a las personas que cumplen las condiciones necesarias se les ofrece la información que piden y necesitan así como el acompañamiento social en situaciones de **exclusión social**.

Exclusión social:
Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.

Las entidades locales de Extremadura ya ofrecían estos servicios por sí mismas o mediante gestión compartida con otros municipios.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Dar más dinero en 2025 a Gebidexsa para gestionar lugares turísticos de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado dar 998 mil 381 euros más a la empresa pública Gebidexsa para que gestione durante 2025 los lugares turísticos que son de la Junta de Extremadura.

Darle este dinero extra es necesario porque el dinero que se le había concedido no era suficiente para gestionar esos lugares turísticos durante todo el año 2025.

El dinero que se le añade ahora se pagará del presupuesto de la Junta de Extremadura. En concreto, de dinero que tenía reservado la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes para otras acciones, pero se va a utilizar para estos gastos ya que al final ese dinero no se iba a usar este año.

Dar este dinero extra no afecta al presupuesto de la Junta de Extremadura. Al contrario, ayuda a usar mejor el dinero público y a dedicarlo a las necesidades reales para cuidar los lugares turísticos de Extremadura.

[Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas directas a varios ayuntamientos para el mantenimiento de museos y centros de interpretación.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se aprueba de forma especial, que se concedan ayudas directas a varios ayuntamientos para cuidar, equipar y hacer actividades en museos y **centros de interpretación**.

En concreto, recibirán estas ayudas los siguientes ayuntamientos:

- El Ayuntamiento de Valdelacalzada recibirá casi 73 mil 395 euros, para equipar el Museo de Colonización. Esta ayuda permitirá abrir este nuevo museo, ya que aunque el edificio está construido aún no tiene equipamiento (muebles y objetos necesarios).

- El Ayuntamiento de Zafrá recibirá 12 mil euros, para organizar actividades en el Museo Santa Clara durante el año 2025. Esta ayuda permitirá mantener en buenas condiciones este museo y seguir haciendo actividades culturales, como talleres o visitas.

- El Ayuntamiento de Olivenza recibirá 12 mil euros, para mantener y organizar actividades en el Centro de Interpretación Museo del Papercraft durante el año 2025. Esta ayuda permitirá mantener en buenas condiciones este museo y seguir haciendo actividades culturales, como talleres o visitas.

Dar estas ayudas es importante, porque estos museos ayudan a atraer turistas, no solo a los pueblos, sino también a las **comarcas** cercanas. Son lugares únicos en Extremadura. En Zafrá y Olivenza, los museos reciben muchas visitas, incluso de otros países. Esto crea más trabajo y ayuda a que la economía local mejore. También son lugares donde las personas pueden participar, aprender y reunirse.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

3. La ampliación de la duración del convenio para realizar el Plan de Sostenibilidad Turística en la Sierra del Suroeste - Tentudía.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la **adenda** a través de la cual se amplía la duración del **convenio** firmado entre:

- la Secretaría de Estado de Turismo
- la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
- y la Diputación Provincial de Badajoz

para realizar el Plan de Sostenibilidad Turística en la Sierra del Suroeste - Tentudía.

Al principio, el convenio tenía una duración de 3 años y 6 meses. Terminaba el 21 de diciembre de 2025.

Pero ha habido retrasos, porque:

- Algunos permisos han tardado más de lo esperado.
- Y en algunas actividades ha sido necesario hacer proyectos más detallados.

Por eso, se ha decidido: Ampliar la duración del convenio 3 años más. Ahora, las acciones podrán hacerse hasta el 21 de diciembre de 2028. Y se podrá presentar la documentación y la justificación de todos los gastos hasta el 21 de junio de 2029.

Este convenio ayudará a:

- Convertir la zona de Sierra del Suroeste-Tentudía en un lugar turístico más sostenible y respetuoso con la naturaleza.
- Cuidar y dar valor a sus paisajes, pueblos, tradiciones y recursos naturales.
- Crear nuevas oportunidades para las personas que viven allí.
- Crear empleo.
- Y evitar que los habitantes se vayan de sus pueblos.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

4. Encargar a la empresa pública FEVAL la organización de la próxima Feria Internacional de Turismo Ornitológico.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se firme un **convenio** con la empresa pública FEVAL Gestión de Servicios a través del cual la empresa recibirá una ayuda de 614 mil 836 euros para organizar la Feria Internacional de **Turismo Ornitológico** (FIO) número 21 que se celebrará en 2026.

85 de cada 100 euros de ese dinero se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero del Fondo FEDER del Plan Operativo 2021-2027.

FIO es una feria muy importante sobre turismo de naturaleza y observación de aves. Es la feria más antigua de España sobre este tema. Es la segunda más importante de Europa. La feria se celebrará del 27 de febrero al 1 de marzo de 2026, en el Parque Nacional de Monfragüe, un lugar protegido y muy especial reconocido como **Reserva de la Biosfera** por la UNESCO y primer **destino Starlight** de la región.

Durante esta feria, habrá muchas actividades para diferentes tipos de público:

- Charlas para profesionales.
- Conferencias sobre fotografía de naturaleza.
- Talleres para niños y niñas.
- Exposiciones.
- Caminatas por la naturaleza.
- Y zonas para observar aves.

Monfragüe será, durante esos días, un lugar muy importante para las personas que aman la naturaleza y las aves.

Esta Feria Internacional de Turismo Ornitológico es importante porque:

- Ayuda a que Extremadura sea conocida como un lugar ideal para ver aves.
- Forma parte de la estrategia de Extremadura para impulsar el turismo y muy especial
- Ayuda a crear empleo y a cuidar el entorno natural.

Otras actividades relacionadas con esta feria y promovidas por la Dirección General de Turismo son:

- El Festival de las Aves de Cáceres.
- El Festival de las Grullas.
- Y el club "Birding in Extremadura", que reúne a más de 130 profesionales.

En concreto, FEVAL se encargará entre otras actividades de:

- La organización técnica.
- La parte logística (montaje, instalaciones, servicios).
- La atención al público.
- Y la coordinación general del evento.

Esta feria es una feria profesional dedicada al turismo ornitológico, que cada año visitan más personas y más empresas del sector se conocen entre ellas. Es la mejor feria de este tipo a nivel nacional y una de las mejores a nivel internacional.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

5. Las ayudas para encontrar e identificar a víctimas de la Guerra Civil en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán de forma directa a diferentes ayuntamientos de Extremadura que las han solicitado para:

- Buscar y sacar de las fosas a personas que murieron en Extremadura durante la Guerra Civil.
- Identificar quiénes eran esas personas.
- Y honrar su memoria con monumentos o actos de recuerdo.

Para dar estas ayudas hay 124 mil 217 euros.

En concreto, recibirán esta ayuda los siguientes ayuntamientos:

- El Ayuntamiento de Fuentes de León recibirá 45 mil euros, para hacer un monumento de recuerdo a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura en el cementerio del pueblo.

- El Ayuntamiento de Miajadas recibirá 17 mil 55 euros, para identificar a las víctimas encontradas en **fosas comunes** del cementerio. Para identificarlas se harán estudios de los huesos y pruebas de ADN.

- El Ayuntamiento de Valverde de Llerena recibirá 62 mil 162 euros, para desenterrar a las víctimas de la Guerra Civil de las fosas comunes del cementerio del pueblo, e identificarlas.

Estas ayudas se conceden de forma directa por razones de interés público, cultural y humanitario y son compatibles con otras ayudas o recursos para el mismo objetivo. Aunque nunca el total de dinero recibido puede ser superior al total del dinero gastado.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

6. Encargar a GPEX trabajos relacionados con la memoria histórica y la concordia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX ayuda en los trabajos para:

- Buscar y sacar de las fosas a personas que murieron en Extremadura durante la Guerra Civil.
- Identificar quiénes eran esas personas.
- Y honrar su memoria con monumentos o actos de recuerdo.

Para contratar a GPEX estos servicios hay 405 mil 803 euros.

Los trabajos se realizarán desde el 1 de enero de 2026, hasta el 30 de septiembre de 2029.

Algunas de las tareas que realizará GPEX son:

- La creación y mantenimiento de los sistemas de registros, según las normas actuales sobre este tema.
- Crear y organizar el Banco Regional de víctimas y sus familiares.
- Crear protocolos de funcionamiento.
- Ayudar a crear y actualizar el mapa de fosas de Extremadura.
- Atender mejor a las peticiones y necesidades de las víctimas, familiares y agrupaciones e instituciones que trabajan en este tema.
- Ayudar en los trabajos de identificación y documentación de los elementos históricos relacionados con la Guerra Civil, para asegurar su protección legal y difusión.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

7. La construcción de un museo en Cáceres para la colección Helena Folch-Rusiñol.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para la construcción de un museo en Cáceres para la colección Helena Folch-Rusiñol.

Para contratar estas obras hay algo más de 14 millones 429 mil 424 euros. Algo más de 4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con dinero de fondos europeos.

El museo se construirá en la zona donde estaba el colegio "El Madruelo", en la zona este de las afueras de la ciudad, en concreto, en la Ribera del Marco.

Estará cerca del Palacio de Godoy y la Iglesia de Santiago de los Caballeros, lo que hace que esté en muy buena posición, para ser uno de los museos más visitados.

Las obras se contratarán a través de **procedimiento abierto** y deberán realizarse en un plazo de tiempo de 2 años.

En el museo se podrá visitar la colección Helena Folch-Rusiñol que está formada por dos partes:

Una colección de cerámica española. Una colección de instrumentos musicales de todo el mundo.

Este museo ampliará la oferta de ocio de Cáceres y de Extremadura. Favorecerá la diversidad cultural y programará actividades culturales y formativas.

[Volver al índice](#)

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Centro de Interpretación: Exhibición didáctica, para que el visitante conozca el patrimonio y se preocupe por conservarlo y cuidarlo.

Comarca: Agrupación de terrenos próximos que son iguales o parecidos en cuanto a características físicas, humanas e históricas.

[Volver al índice](#)

Adenda: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

[Volver al índice](#)

Convenio: Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Turismo Ornitológico: Tipo de turismo especializado entre otras cosas en la observación y disfrute de las aves, así como en el conocimiento de las zonas y lugares en los que viven.

[Volver al índice](#)

Reserva de la Biosfera: Se declaran así, a los territorios que intentan conservar la riqueza natural y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Son territorios de gran valor, en los que las personas tienen en cuenta siempre la conservación del entorno en sus actividades.

Destino Starlight: Lugar muy bueno para mirar el cielo por la noche y ver las estrellas.

[Volver al índice](#)

Convenio: Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Turismo Ornitológico: Tipo de turismo especializado entre otras cosas en la observación y disfrute de las aves, así como en el conocimiento de las zonas y lugares en los que viven.

[Volver al índice](#)

Reserva de la Biosfera: Se declaran así, a los territorios que intentan conservar la riqueza natural y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Son territorios de gran valor, en los que las personas tienen en cuenta siempre la conservación del entorno en sus actividades.

Destino Starlight: Lugar muy bueno para mirar el cielo por la noche y ver las estrellas.

[Volver al índice](#)

Decreto: Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Fosa común: Lugar de enterramiento de varias personas, que por distintas razones no se han enterrado de forma individual. A veces, por sucesos violentos criminales o catástrofes. Suelen ser un lugar de dolor y recuerdo para sus seres queridos.

[Volver al índice](#)

Procedimiento abierto: Es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieren y se elegirá la que sea mejor económicamente.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las obras para reformar el Centro de Educación Infantil “El Parque” en Azuaga.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para reformar y ampliar el Centro de Educación Infantil “El Parque” que está en Azuaga.

Para contratar estas obras hay algo más de 964 mil 425 euros.

Estas obras se realizarán para:

- Mejorar el aislamiento térmico y la impermeabilización del edificio.
- Reducir el consumo de energía.
- Reducir las emisiones de gases contaminantes.
- Mejorar las condiciones de comodidad, salud y seguridad.
- Mejorar la accesibilidad.
- Preparar las zonas exteriores.
- Preparar los aseos y espacios para que sean más prácticos y fáciles de usar.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación del servicio de limpieza del edificio administrativo Mérida III Milenio.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de limpieza del edificio administrativo Mérida III Milenio que está en la ciudad de Mérida.

Para contratar este servicio hay 1 millón 28 mil 993 euros.

El objetivo del contrato es mantener en condiciones adecuadas de limpieza e higiene todas las instalaciones, espacios y zonas exteriores.

El servicio incluye todas las tareas, productos, maquinaria y materiales necesarios para conseguir este objetivo.

Además, el contrato incluirá condiciones laborales adecuadas para el personal trabajador

y condiciones que faciliten su conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a GPEX la ayuda técnica necesaria para la gestión y control de los fondos europeos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate a GPEX la ayuda técnica necesaria para la gestión y control de los fondos europeos y para la mejora y el impulso de la Formación Profesional.

GPEX ayudará a la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa en estas tareas.

Para contratar a GPEX estos servicios hay algo más de 148 mil 713 euros.

Algunas de las tareas que realizará GPEX son:

- Reunir y analizar documentos para la justificación de las acciones realizadas.
- Comunicarse con los centros educativos para que corrijan los errores cometidos.
- Clasificar distintos documentos.
- Formar al personal de los centros educativos, por ejemplo, a las personas secretarías y otras personas usuarias para que aprendan a reunir la información según las normas.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para arreglar viviendas de zonas rurales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán para arreglar viviendas de zonas rurales.

También se aprueba la primera publicación de estas ayudas para las que hay 4 millones de euros para 2026, 2027, 2028 y 2029.

El objetivo de estas ayudas es conseguir que las viviendas mejoren en accesibilidad, aprovechamiento de la energía, conservación y en general para que mejoren sus condiciones para poder vivir en ellas de forma digna y adecuada.

En concreto, se podrán pedir las ayudas para:

- Conservar los cimientos, la estructura y las instalaciones.
- Conservar las cubiertas, azoteas, fachadas y medianeras.
- Preparar la vivienda para que se pueda vivir en ella, en condiciones adecuadas de seguridad e higiene entre otras.
- Mejorar las instalaciones para aprovechar mejor la energía.
- Hacer la vivienda más accesible.

Estas ayudas son para viviendas que estén en pueblos de 10 mil habitantes o menos y se darán primero las ayudas a las personas jóvenes que las pidan.

Como ayuda se darán 14 mil euros por vivienda si se trata de una casa, y 9 mil euros si se trata de un piso dentro de un bloque.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

2. La ampliación de los convenios para el mantenimiento y que sigan funcionando las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2027, de los **convenios de colaboración** con las **mancomunidades**:

- Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata.
- Mancomunidad Integral de Municipios Centro.
- Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro.
- Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla.
- Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.
- Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.
- Mancomunidad Turística y de Servicios Tentudía.
- Mancomunidad de Municipios Valle del Ambroz.
- Mancomunidad de Municipios Riberos del Tajo.
- Y Mancomunidad de Municipios Siberia,

para ayudar a pagar los gastos de funcionamiento y así mantener las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

Para ayudar a pagar estos gastos de funcionamiento durante 2026, 2027 y 2028 hay en total 2 millones 178 mil euros.

Estas oficinas ofrecen apoyo técnico y legal a los ayuntamientos y tienen profesionales cualificados para la creación de documentos de ordenación territorial y urbanística, documentos de gestión y documentos técnicos y legales.

Con este acuerdo, la Junta de Extremadura muestra su compromiso para mejorar y simplificar el urbanismo, adaptándolo a las necesidades de la región.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Mancomunidad:

Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para mejorar las instalaciones de regadío y aprovechar mejor la energía.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para el regadío en Extremadura.

En concreto, hay dos tipos de ayudas:

Programa 2: Mejorar las instalaciones de riego y aprovechar mejor la energía.

Programa 3: Modernizar las instalaciones de riego.

Para estas ayudas hay en total 7 millones de euros.

Podrán pedir estas ayudas:

- Las **comunidades de regantes**.
- Otras comunidades usuarias del agua del regadío que estén formadas como **corporación de derecho público**

que dependan del organismo de cuenca

y que estén en Extremadura.

El objetivo de estas ayudas

es mejorar la gestión del agua y del aprovechamiento de la energía

a través del uso de **energías renovables**.

Las ayudas del Programa 2 se podrán pedir para:

- Tomas y captaciones de agua.
- Sustituir bombas, instalaciones elevadoras, balsas...
- Equipos de medición de agua.
- Instalaciones de energías renovables.
- Equipos de vigilancia.
- Casetas.
- Centros de control o auditorías energéticas.

Como ayuda se dará el coste total

de la inversión,

aunque no se darán más de 540 mil euros por beneficiario.

Las ayudas del Programa 3 se podrán pedir para:

- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Instalaciones para evitar pérdidas de agua.
- Instalaciones de bombeo.
- Equipos de filtrado.

Como ayuda se dará el coste total

de la inversión,

aunque no se darán más de 360 mil euros por beneficiario.

Las ayudas se darán por **concurcencia competitiva**.

[Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para luchar contra la despoblación en las zonas rurales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**

que incluyen las normas y reglas de las ayudas que se darán

para luchar contra la despoblación en las zonas rurales.

Para estas ayudas hay en total 1 millón 924 mil 275 euros.

Desde el año 1950 Extremadura ha sufrido un gran proceso de despoblación,

es decir, muchas personas se han ido de los pueblos en los que vivían

para irse a otros lugares en los que hubiera más oportunidades y recursos.

Además, gran parte de la población extremeña son personas de mucha edad.

Por eso, es muy importante realizar acciones que ayuden a reducir este problema

que sufren sobre todo aquellos pueblos con menos de 3 mil habitantes.

Por eso se ofrecen 5 tipos de ayudas:

Ayuda 1 y 2:

Para facilitar el relevo en las empresas cuando sus dueños se jubilan,

y para ayudar a las empresas y personas autónomas

que venden productos o servicios en estos pueblos.

Ayuda 3:

Para ayudar a las empresas y personas autónomas

que ofrecen servicios de ocio en estos pueblos.

Ayuda 4:

Para impulsar la actividad agraria,

motivando a personas entre los 41 y 55 años

a dedicarse a la agricultura.

Ayuda 5:

Para proyectos de asociaciones y fundaciones **sin ánimo de lucro**,

que trabajen en estos pueblos y su objetivo sea luchar contra la despoblación

e impulsar el desarrollo rural.

Estas ayudas se darán por **concurcencia competitiva**.

[Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.](#)

Hoy se ha hablado de:

3. Las obras para mejorar los montes.

El Consejo de Gobierno ha autorizado

que se contraten a través de **acuerdo marco**,

en 4 lotes o partes por **procedimiento abierto**

las obras necesarias para mejorar los montes

gestionados por la Junta de Extremadura.

Para contratar estas obras hay 16 millones de euros.

Algunas de las obras o trabajos que se realizarán son:

- Plantar o ayudar a la regeneración natural de los montes.
- Mejorar los **sistemas agroforestales**, en concreto, las dehesas.
- Acciones para prevenir los incendios en los montes.
- Tratamientos selvícolas**.
- Recuperar y arreglar zonas degradadas.
- Adaptación de los montes para que cumplan sus funciones de uso público, ambiental y natural.
- Construcción de instalaciones necesarias para la gestión y uso de estos montes.

El acuerdo marco tendrá una validez de 2 años

y se podrá ampliar hasta los 4 años.

[Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.](#)

Hoy se ha hablado de:

4. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado

que se contraten en 4 lotes o partes

las obras para arreglar y preparar:

- El camino que va desde el pueblo de Navezuelas a Solana.
- El Camino del Gallo en Millanes de la Mata.
- El Camino del Bohonal en Peraleda de la Mata.
- El Camino de Talavera, en Castilblanco.

Para realizar estas obras

hay 2 millones 802 mil 366 euros.

3 de cada 4 euros de este dinero se pagará

con dinero del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**.

El objetivo de estas obras es mejorar su pavimento y asfalto

para asegurar que se puede circular por ellos durante todo el año.

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE

Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,

y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada

la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar

que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Comunidad de regantes:

Conjunto de agricultores que se agrupan para organizar el aprovechamiento para el riego

de las aguas públicas, ya sean superficiales o subterráneas.

Reparten el agua de la mejor forma y más ordenada e

igualitaria posible.

Entidad de derecho público:

Forma jurídica que se aplica a algunas organizaciones de las

comunidades autónomas que por un lado son privadas porque

representan y defienden los intereses de algún sector de la

sociedad ante el gobierno y por otro lado son públicas porque

hacen funciones administrativas públicas.

Energías renovables:

Son aquellas clases de energía naturales y que, por tanto, no

se acaban, como por ejemplo, la energía del viento, la del agua, la

del sol...

Concurcencia competitiva:

Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran

las solicitudes presentadas según los criterios y reglas

de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más

posibilidades de recibir la ayuda.

[Volver al índice](#)

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la

Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos

quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto

está debajo de la ley.

Sin ánimo de lucro:

Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse

con sus acciones.

Concurcencia competitiva:

Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran

las solicitudes presentadas según los criterios y reglas

de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más

posibilidades de recibir la ayuda.

[Volver al índice](#)

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones,

obligaciones y derechos para todos los contratos basados

en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos

o Comunidades Autónomas se unan para la compra de

productos y la contratación de prestación de servicios.

Procedimiento abierto:

Es una de las formas que usa la Administración Pública para

seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio

o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas

que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

Sistema agroforestal:

Método de producción en los que se mezcla la siembra

de cultivos y de árboles forestales.

También se hacen distintas actividades para evitar que el

suelo se estropee o se agote y deje de producir hierba,

plantas y árboles.

Tratamientos selvícolas:

Técnicas que se desarrollan en los bosques para asegurar la

continuidad y mejora de los bosques y para conseguir de

ellos una producción de bienes y servicios de forma sostenible.

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)